TETÃ ÑANGAREKO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande ñepera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 338

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LAS FIRMAS DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser EN LOS LOTES Nº 1, 2 Y 3; PAPELERA GUAIRA S.A. EN LOS LOTES Nº 4 Y 5; OFFICE SERVER de Nelson Maldonado EN EL LOTE Nº 6; OLISERVICE S.R.L. EN EL LOTE Nº 7 Y DATA SYSTEMS S.E.C.A. EN EL LOTE Nº 8.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

VISTO: La Nota DCBS Nº 552/2017 de 11 de diciembre de 2017, elevado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional;

El Informe de Evaluación Nº 32/2017;

El Artículo 28 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"; y

El Artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", para el Ministerio de Defensa Nacional.

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 28 de la 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y EL Art. 63 del Decreto 21.909/03 que Reglamenta la Ley "De Contrataciones Públicas".

Que, el Artículo 28 ADJUDICACIÓN de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, el Articulo 63 Criterio de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y condiciones; 2. Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y 3. Presente el precio evaluado como más bajo.*

...//...

TETÃ ÑANGAREKO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 338

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LAS FIRMAS DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser EN LOS LOTES Nº 1, 2 Y 3; PAPELERA GUAIRA S.A. EN LOS LOTES Nº 4 Y 5; OFFICE SERVER de Nelson Maldonado EN EL LOTE Nº 6; OLISERVICE S.R.L. EN EL LOTE Nº 7 Y DATA SYSTEMS S.E.C.A. EN EL LOTE Nº 8.

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º- ***ADJUDICAR*** a la firma ***DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser en los LOTES Nº 1, 2 Y 3*** por un monto total de Gs. 23.606.200 (guaraníes veinte y tres millones seiscientos seis mil doscientos mil) IVA incluido.

2º- ***ADJUDICAR*** a la firma ***PAPELERA GUAIRA S.A. en los LOTES Nº 4 Y 5*** por un monto total de Gs. 13.916.420 (guaraníes trece millones novecientos diez y seis mil cuatrocientos veinte) IVA incluido.

3º- ***ADJUDICAR*** a la firma ***OFFICE SERVER de Nelson Maldonado en el LOTE Nº 6*** por un monto total de Gs. 34.052.175 (guaraníes treinta y cuatro millones cincuenta y dos mil ciento setenta y cinco) IVA incluido.

4º- ***ADJUDICAR*** a la firma ***OLISERVICE S.R.L. en el LOTE Nº 7*** por un monto total de Gs. 25.350.000 (guaraníes veinte y cinco millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido.

5º- ***ADJUDICAR*** a la firma ***DATA SYSTEMS S.E.C.A. en el LOTE Nº 8*** por un monto total de Gs. 4.425.510 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos veinte y cinco mil quinientos diez) IVA incluido.

6º- ***IMPUTAR*** la presente erogación al sub Grupo de Objeto de Gastos 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos".

7º- ***REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.***

(FDO): DR. DIÓGENES MARTÍNEZ
MINISTRO